



Aviso de California 2020-05

PARA: Registrantes de Pesticidas y Otros Grupos Interesados

TEMA: SEMINARIOS WEB SOBRE LAS MEDIDAS DE MITIGACION
PROPUESTAS PARA LA PROTECCION DE LOS POLINIZADORES CON
EL USO DE NEONICOTINOIDES SUSTITUIDOS CON NITROGUANIDINA
EN CULTIVOS AGRICOLAS

El Departamento de la Reglamentación de Pesticidas (DPR, por sus siglas en inglés) llevara a cabo seminarios web para compartir información y para recibir comentarios del público sobre las medidas de mitigación propuestas para la protección de los polinizadores con el uso de neonicotinoides sustituidos con nitroguanidina en los cultivos agrícolas.

CONTEXTO

En julio del 2018, DPR generó una determinación sobre el riesgo a los polinizadores para el uso de los neonicotinoides. DPR concluyó que medidas de mitigación adicionales eran necesarias para proteger a los polinizadores del uso de los neonicotinoides imidacloprid, tiametoxam, clotianidin, y dinotefuran en los cultivos agrícolas. DPR tiene la intención de implementar medidas de mitigación a través de las regulaciones. La regulación propuesta será presentada en dos seminarios web. DPR desea fomentar la participación de grupos interesados, y así recibir comentarios sobre la claridad y la funcionalidad de la propuesta.

FECHAS PARA LOS SEMINARIOS WEB E INFORMACION DE ACCESO

Personas interesadas pueden ver el seminario web en <<https://video.calepa.ca.gov>> durante los siguientes periodos de tiempo:

- 1) El 11 de agosto del 2020, de las 3:00 pm – 5:30 pm PDT
- 2) El 12 de agosto del 2020, de las 5:30 pm – 8:00 pm PDT

Nota: DPR incluirá servicios de traducción al español durante ambos seminarios web.

El seminario web también será ofrecido a través del servicio Zoom para los participantes que tienen la intención de proveer comentarios sobre la propuesta de mitigación durante los seminarios. En los últimos de julio, DPR publicara un Aviso de California sobre este tema, el cual proporcionara información de participación por Zoom, una agenda, y un sitio web donde DPR publicara materiales informativos, los cuales incluirán el texto propuesto de la regulación.

INFORMACION ADICIONAL

El facilitador del seminario web pedirá comentario del público, el cual puede incluir preguntas, comentarios, y sugerencias, y puede poner límite de tiempo basado en el tiempo disponible y el número de personas que desean comentar. Así mismo, cualquier comentario adicional sobre las medidas de mitigación propuestas pueden ser mandadas por correo electrónico a <neonics@cdpr.ca.gov>. Alternativamente, comentarios orales pueden ser hechos al dejar mensaje de voz al 916-445-0003. El mensaje de voz tiene límite de tres minutos. Los comentarios serán aceptados hasta el 11 de septiembre, del 2020 a las 5:00 pm PDT.

Si requiere información adicional, acomodación especial, asistencia traductora, o si necesita este documento en forma alternativa (ejemplo: Braille, texto grande), favor de contactar el señor Russell Darling al <Russell.Darling@cpdr.ca.gov> o al 916-324-3547. Cualquier solicitud para acomodación especial o para asistencia traductora para participar en los seminarios web debe ser entregada a más tardar el 28 de julio, del 2020.

Aprobado por Tulio Macedo

Tulio Macedo, Jefe de Personal
Rama de Registración de Pesticidas
916-324-3527

25 de junio, del 2020

Fecha

cc: Mr. Russell Darling, DPR Científico Ambiental Superior (Supervisor)